

Riohacha, 15 de diciembre de 2023

Dirección

Jefes de Áreas

Asesores Departamento De La Guajira

Rediseño Institucional.

Asunto: EVALUACIÓN DEL MIPG 2 PERIODO 2023.

Cordial Saludo.

La oficina de Control interno de Gestión del Instituto de Tránsito Transporte y Movilidad Del Distrito de Riohacha, presenta el informe d.e gestión y balance de resultados logrados durante el periodo 2022-2023; este informe fue realizado atendiendo La Guía De Transiciones de Gobierno 2024-2027 del Departamento Nacional De Planeación y el Modelo Integrado de Planeación Y gestión MIPG.

Este documento integra, en primer lugar, el avance alcanzado durante mi gestión en los dos años desde mi posesión como Asesor de Control Interno del Instituto, desagregadas de manera subsecuente con la identificación de: Qué se logró, como se logró, o qué actividades se desarrollaron en virtud del logro alcanzado,

Y finalmente se describen retos identificados y recomendaciones dirigidas a la nueva administración y el avance de políticas integrales, dentro de las que incluyen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIGP.



 Carrera 7 No. 21 - 15

 (60) (5) 7279805

 instramr@yahoo.com.co

 <http://www.instram.gov.co>

 Instramd Riohacha

 instramdriohacha

 @InstramdR

## **Dimensión 1 Talento Humano.**

### **Política de gestión estratégica del talento humano**

#### **Política de integridad.**

Implementamos el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004.

Se elaboró el código de integridad y algunas actividades para interiorizar los diferentes valores que conforman este documento por parte de los funcionarios del instituto. Se realizó la sensibilización a cerca de la necesidad que teníamos de adoptar el código, se convocó a todo el personal de las diferentes áreas, para escoger dos valores diferentes a los 5 que propone el código nacional de integridad, y después de su escogencia se realizaron actividades para la interiorización de los 7 valores escogidos. Es necesario trabajar estos valores al interior de toda la institución y sobre todo en parte operativa del instituto, es decir agentes de tránsito y reguladores

Seguiremos con los seguimientos a la implementación de La Gestión estratégica del Talento Humano GETH; y a la planificación del ciclo de vida del servidor público desde su ingreso, desarrollo y retiro, tendremos en cuenta las tres Rutas establecidas para el crecimiento y desarrollo del mismo, los estándares mínimos Del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, y toda la normatividad de la salud ocupacional vigente.

## **Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y planeación**

### **Política de planeación institucional.**

Desarrollamos la planificación estratégica que ordena el decreto 612 de 2018, sin embargo, los planes no se han articulado al plan de acción institucional, que



 Carrera 7 No. 21 - 15

 (60) (5) 7279805

 instramr@yahoo.com.co

 <http://www.instram.gov.co>

 Instramd Riohacha

 instramdriohacha

 @InstramdR

ordena la ley 152 de 1994. Hicimos los requerimientos de información a las diferentes áreas, insumos que fueron tenidos en cuenta para la elaboración de los 12 planes que ordena este decreto.

Seguiremos con la evaluación y seguimiento para que se Incluyan los planes institucionales dentro del Plan de acción, el proyecto de presupuesto y el plan de compras del año, de tal manera que podamos establecer un sistema de indicadores que nos permita tener claro cuáles son las metas a alcanzar en el año y la línea base con la que nos debemos comparar en el sector; de los institutos de tránsito de la misma categoría.

## **Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y planeación**

### **Política de Gestión Presupuestal.**

#### **Sistema De Gestión Del Riesgo**

Se realizó el Plan Anticorrupción y De Atención Al Ciudadano, y existe una evaluación de ese plan por parte de la oficina de control interno.

Realizamos una capacitación para aprender a elaborar El Plan Anticorrupción Y De Atención al Ciudadano liderado por La Oficina De Control Interno hasta llegar a la elaboración y publicación de este documento, el cual es ordenado por el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.

La oficina de control interno lideró la caracterización de los procesos y procedimientos, punto de partida para llegar a la definición de los riesgos de corrupción y de los riesgos de gestión por cada proceso caracterizado. Paso seguido, la Implementación del Sistema de Gestión del Riesgo en el Instituto, debido a que existe un alto riesgo reputacional y de detrimento económico por acciones u omisiones de funcionarios de planta y contratistas al servicio de la institución.



 Carrera 7 No. 21 - 15

 (60) (5) 7279805

 instramr@yahoo.com.co

 <http://www.instram.gov.co>

 Instramd Riohacha

 instramdriohacha

 @InstramdR

## Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y planeación

### Política de Gestión Presupuestal.

Se ha venido elaborando el Presupuesto Rentas Y Gastos De La Institución, el Plan Anual De Adquisiciones, para futuras vigencias tendremos en cuenta los planes institucionales ordenados por el decreto 612 de 2020, y la cascada de la planificación que nos advierte observar el plan de desarrollo Nacional, Departamental y Distrital de tal manera que podamos aprovechar las partidas presupuestales de nivel nacional, y el principio de colaboración armónica para producir una sinergia institucional.

Con la nueva estructura organizacional desarrollaremos un presupuesto basado en programas y proyectos, por lo que es imperativo crear el banco de proyectos del instituto, el Plan de Acción Anual orientado al propósito para el cual fue creada la entidad, El Plan Plurianual De Inversiones y El Programa Anual Mensualizado De Caja. Para no sufrir desfinanciación en las partidas presupuestales que se utilizan para atender los Gastos y obligaciones propias de la entidad.

Se propone desarrollar una planificación estratégica Orientada a resultados y a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento se hará la debida socialización de toda la planificación estratégica de tal manera que se potencialicen los objetivos institucionales.



### **Dimensión 3 Gestión Con Valores Para Resultados**

#### **Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**

#### **Política de seguridad digital**

#### **Política de gobierno digital tic para la gestión**

Elaboramos la caracterización de procesos para la estructura organizacional con la que cuenta la entidad en la presente vigencia 2023, punto de partida para llegar a la definición de los riesgos de corrupción y de los riesgos de gestión por cada proceso caracterizado.

Paso seguido Implementaremos el Sistema de Gestión del Riesgo en el Instituto, para minimizar el riesgo reputacional y de detrimento económico por acciones u omisiones de funcionarios de planta y contratistas al servicio de la institución; estamos esperando el nuevo estudio técnico de rediseño institucional, el cual deberá establecer una nueva estructura organizacional para actualizar los nuevos procesos que plantee.

Realizamos un cronograma de trabajo con las diferentes áreas asesores y líderes de procesos para hacer el inventario de los procesos existentes, y luego los caracterizarlos uno a uno.

La nueva estructura Organizacional de la institución debe plantear un nuevo mapa de procesos para la organización, esta debe tener en cuenta los requisitos legales, las necesidades de los grupos de valor, los objetivos estratégicos y los cambios del entorno, de tal manera que se ponga en práctica el mandamiento de La Procuraduría General De La Nación y la rama judicial quienes ordenaron suspender el acuerdo 007 del 2004 por medio del cual se organiza administrativamente El Instituto De Tránsito Y Transporte Del Distrito De Riohacha y se modifica parcialmente el acuerdo 014 del 2002, en su artículo 6 el cual en el momento se encuentra suspendido provisionalmente.



 Carrera 7 No. 21 - 15

 (60) (5) 7279805

 instramr@yahoo.com.co

 <http://www.instram.gov.co>

 Instramd Riohacha

 instramdriohacha

 @InstramdR

Este estudio también debe plantear el nuevo manual de funciones, existen algunos funcionarios están desarrollando funciones que no tienen consagradas en su manual de funciones y requisitos mínimos, y un porcentaje elevado de contratistas por la necesidad del servicio, asumiendo las falencias de una estructura organizacional obsoleta, que hoy en día podría significar una nómina paralela. Esto nos obliga a realizar de manera apresurada el estudio técnico para el rediseño Institucional.

Una vez aprobada la nueva estructura organizacional la cual debe funcionar por procesos, haremos la actualización de los nuevos procesos planteados por esta estructura los cuales incluiremos junto con los flujogramas de los mismos en un manual de procesos y procedimientos que llevaremos para aprobación al comité Institucional de Gestión y desempeño Institucional.

Es necesario implementar el gobierno digital o gobierno en línea, así como también una arquitectura de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollaremos el proceso para el manejo de la información, y el sistema de información y servicio tecnológico, el modelo de seguridad y privacidad de la información el cual exige el MIPG.



### **Dimensión 3 gestión con valores para el resultado, Política de servicio al ciudadano.**

Avanzamos en la adecuación de una sala de recibo acorde a las necesidades y exigencias del servicio al ciudadano, también estamos trabajando en las adecuaciones y el diseño de una página web que nos permita ofrecer un gobierno en línea para desarrollar los trámites que atiende el instituto desde cualquier lugar del mundo en tiempo real.



Es

 Carrera 7 No. 21 - 15  
 (60) (5) 7279805  
 instramr@yahoo.com.co

 <http://www.instram.gov.co>  
 Instramd Riohacha  
 instramdriohacha  
 @InstramdR

necesario la  
cualificación

de las personas que están en servicio al ciudadano, la implementación de un buzón para PQRS y un buzón físico para las peticiones quejas y reclamos, solicitudes y denuncias por parte de los clientes del instituto en sala de recibo. Se hace necesario también la publicación del paso a paso de algunos trámites para que los ciudadanos tengan la oportunidad de tener claridad de su desarrollo.

### **Dimensión 3 gestión con valores para el resultado, Política de mejora normativa.**

Tenemos como reto de realizar el inventario de normas, actos administrativos empleados en el instituto de tránsito que aún se encuentren vigentes, incluyendo las actas de los diferentes comités que desarrolla el instituto. Debemos implementar la planificación de la agenda regulatoria para el año o vigencia fiscal y el análisis de su impacto para la institución.

### **Dimensión 3 gestión con valores para el resultado, Política Defensa Jurídica**

Se están desarrollando de manera regular las sesiones del comité de conciliación, con seis reuniones en el año, hay que profundizar en las acciones de repetición por el detrimento patrimonial causadas al instituto de tránsito por las acciones u omisiones de algunos funcionarios del instituto.

Haremos seguimiento a la utilización del sistema único de gestión de información de la actividad litigiosa del estado, y a la elaboración del documento de las políticas de prevención del daño antijurídico, se están desarrollando mecanismos de arreglo directo es decir conciliaciones judiciales y extrajudiciales en lo contencioso administrativo.





### **Dimensión 3 Gestión con valores para resultados**

#### **Política de racionalización de trámites**

Registramos el 70% de los trámites que desarrolla el instituto en el Suit (sistema único de información de trámites) de función pública, hoy en día contamos con la clave y usuario de esa plataforma y estamos en el proceso de obtener y realizar las acciones necesarias al interior de la institución para completar el 100% del registro de nuestros trámites para comenzar con la racionalización de cada uno de ellos, cabe anotar que en 20 años de vida jurídica esta institución no había formalizado la inscripción de trámites en el Suit.

Nos dimos a la tarea de estudiar la plataforma para el registro de los trámites, se realizaron varias reuniones con el jefe del área operativa, sistemas y control interno, quienes a través de varias secciones de manera mancomunada se logró hacer el registro con la información necesaria y pertinente de cada uno de los trámites.

En el momento no contamos con un portafolio para la oferta de los trámites y servicios que ofrece el Instituto, avanzaremos en el diseño y elaboración de un portafolio de servicios para entregar de manera personalizada e informar a través de nuestra página web, a los usuarios del Instituto.

### **Dimensión 3 Gestión con valores para resultados**

#### **Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico**

Estamos realizando la clasificación la de ingresos por las diferentes fuentes, así como la dispersión de los recursos obtenidos por conceptos de multas y sanciones en partidas de destinación específica y libre destinación, de la misma manera los mandamientos de pago con base en los actos administrativos que genera el área de inspección, y las respectivas notificaciones por página web.



 Carrera 7 No. 21 - 15

 (60) (5) 7279805

 instramr@yahoo.com.co

 <http://www.instram.gov.co>

 Instramd Riohacha

 instramdriohacha

 @InstramdR



Dándole trámite al proceso contravencional que se genera des de la imposición de los comparendos y multas de tránsito, hasta la emisión del acto administrativo de mandamiento de pago, el cobro persuasivo y coactivo a los usuarios infractores.

Avanzaremos en la Notificación de manera personal o por correo certificado de los mandamientos de pago que produce el área de inspección, de tal manera que podamos cumplir con el debido proceso que establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ley 1437 del 2011 para que los comparendos no prescriban por vicios en el debido proceso.

### **Dimensión 3 gestión con valores para resultados**

#### **Política de Participación Ciudadana En La Gestión Pública.**

Realizaremos el inventario de nuestros grupos de interés, para poder incluirlos en las fases de la participación ciudadana, así como también incluiremos a los gremios del transporte en los proyectos planes y programas que el Instituto realice.

### **Dimensión 5 información y comunicación**

#### **Política de gestión documental.**

#### **Política de transparencia y acceso a la información.**

#### **Política de gestión de la información estadística.**

Es necesario realizar el diagnostico situacional, el inventario y clasificación de los archivos de expedientes soportes de los vehículos colombianos, registrados extranjeros, así como un fondo acumulado de archivos de la gestión administrativa y financiera del instituto de tránsito. El Plan Institucional de Archivos PINAR, instrumento de planeación para la labor archivística que nos ayudará a determinar los elementos que se deben **CONTRATAR DE MANERA URGENTE** entre los que consideramos la elaboración de unas tablas



de valoración documental y unas tablas de retención documental que permitan la organización de los fondos comunes de archivos que se encuentran en la parte trasera del instituto. También es necesario el sistema integrado de conservación de archivos, y la implementación de documentos electrónicos.

La página web de la entidad no tiene la capacidad para soportar los requerimientos del ITA, se hace necesario reforzar publicación de la información que es de interés del público en la institución. así como también la identificación de información pública reservada y clasificada del instituto.

## **Dimensión 6**

### **Gestión del conocimiento y la innovación.**

Realizaremos la difusión del conocimiento que poseen los funcionarios antiguos de la entidad, es decir la memoria institucional y retroalimentación de los funcionarios que han venido trabajando con el Instituto a través de los años, para evitar la fuga del conocimiento una vez se le dé de baja al servidor público de la institución, nuestro reto es comenzar con las mesas de trabajo que produzcan generación y producción de conocimiento, y el desarrollo de herramientas para el uso y apropiación de datos e información de la entidad.

## **Dimensión Numero 7**

### **Política De Control Interno**

Se ha trabajado el concepto y apropiación del auto control como responsabilidad de los directores de área y los líderes de los procesos institucionales, hemos comenzado con el desarrollo del Modelo De Gestión De La Calidad para poder implementar responsabilidades en relación con las líneas de defensa del control interno MECI. Hemos actuado en la elaboración de los informes y seguimientos que la ley ordena con su respectiva publicación en página web, así como la




evaluación periódica del control interno contable, la evaluación semestral del sistema de control interno, la evaluación anual a través de la plataforma FURAG la cual arroja el IDI, (Índice De Desempeño Institucional Del Instituto De Tránsito).

Tomamos como punto de partida la caracterización de procesos y procedimientos, actuando con un liderazgo asertivo y de manera positiva, realizando las explicaciones necesarias a los líderes de áreas y líderes de procesos, a cerca de la responsabilidad que les asiste en cuanto a la implementación del sistema de control del instituto de tránsito.

Nos queda por definir los riesgos de gestión y de corrupción para cada uno de los procesos caracterizados y aprobados por comité de gestión y desempeño institucional, definir los controles para cada uno de los riesgos definidos definir los funcionarios que van a realizar el monitoreo y supervisión continua en los controles definidos para mitigar los riesgos ; esto se denominaría la segunda línea de defensa del control interno MECI.

Agradezco la atención prestada.



**Armando Bonilla Britto**  
**Asesor de Control Interno**

